



*Dirección Provincial de
Cultura*

*Programa de Desarrollo
Cultural
2012 - 2015*

INDICE.

Capítulo I: Fundamentación Teórica.

Capítulo II: Diagnóstico de la situación actual de la cultura en la provincia

Capítulo III: Proyección Estratégica.

- Misión
- Visión
- Áreas de Resultados Clave
- Objetivos estratégicos generales
- Objetivos específicos
- Sistema de variables e indicadores para evaluar el Programa

Fundamentación Teórica

La política cultural de nuestro país en su más alta aspiración ha estado relacionada con promover una acción cultural desde las raíces, desde la base de nuestra sociedad y vinculada con el esfuerzo creador de lo mejor de la intelectualidad cubana, rechazando la concepción estrecha de un arte y una cultura como algo añadido o superpuesto a la vida social y situarlos en el lugar que les corresponde en la construcción de un proyecto socialista. En este sentido partimos del concepto de cultura como memoria histórica, como la vida espiritual de un pueblo, como la casa de todos. Este concepto se expresa en la defensa de la identidad cultural, la protección de nuestro arte y desarrollo intelectual es el mejor escudo en la batalla ideológica en el mundo contemporáneo.

Algo que limite o restrinja este concepto conduce al empobrecimiento espiritual, a restarle al arte y la cultura su filo moral, político, incluso, su influencia en el desarrollo económico. La incompreensión del concepto de cultura equivaldría a reducir la misma a un perfil estrecho. La cultura es, por excelencia, el más amplio de los perfiles.

Se hace necesario entonces, trabajar desde la comunidad en la actualización permanente de los diagnósticos de gustos, demandas y necesidades de la población, debemos convertirnos en el termómetro de las expresiones y manifestaciones que constituyen las vivencias culturales y el placer de nuestro pueblo para desde ahí enrumbar el desarrollo cultural al que aspiramos.

Decisivo será el papel de los directivos de cada una de nuestras instituciones y su equipo de trabajo, a todos los niveles, quienes deben atesorar en su sentir y actuar una alta sensibilidad social y estética como gestores culturales y atender de forma esmerada su capacitación permanente para enfrentar los retos que impone la dinámica de satisfacción de necesidades de la sociedad cubana actual.

Hoy la programación es una piedra angular del trabajo en nuestro sistema institucional, esta debe confeccionarse casuísticamente y de acuerdo a los resultados del diagnóstico permanentemente actualizado. No es la programación un simple acto de satisfacción de necesidades de recreación, sin embargo la recreación no está divorciada del goce de una elevada propuesta estética, la función lúdica del arte no está reñida con la calidad, por el contrario es componente esencial de esta; la recreación no es un tiempo para el mal gusto, la incomunicación, la reproducción de actitudes identitarios ajenas a la propia y a la chabacanería, por el contrario es un tiempo para reconocernos con felicidad, para sabernos personas con buen gusto, es un tiempo para expresarnos desde lo que somos.

Toda esta labor precisa de mayor complementación y sensibilización de actores sociales, institucionales y comunitarios para lograr un diálogo real, figura esencial para desempeñar este trabajo, es el instructor de arte, en colaboración e intercambio permanente con agentes claves del accionar cultural comunitario, como son los promotores culturales, los especialistas de las instituciones culturales, los miembros del movimiento profesional del territorio y todas aquellas personas dispuestas y capacitadas para este perfil.

El programa que presentamos, constituye la plataforma de trabajo para el período 2011-2015. Contiene la fundamentación conceptual-metodológica de su quehacer como parte de la red de instituciones del Ministerio de Cultura, los elementos esenciales que tipifican su situación en los últimos años y la proyección estratégica de su labor, junto a las restantes instituciones, desde una óptica dinámica y flexible en correspondencia con las necesidades y características de nuestro territorio.

La Dirección Provincial de Cultura como parte de la red de instituciones del Ministerio de Cultura.

La Dirección Provincial de Cultura como organismo rector de la política cultural del Estado cubano en la provincia, asume la responsabilidad de orientar, promover y supervisar la implementación de dicha política a la vez que contribuye a dimensionar culturalmente el desarrollo de los programas y proyectos, que constituyen los instrumentos fundamentales de dirección, organización y gestión del trabajo cultural.

Para ello se apoyan en una red de instituciones que constituyen su eslabón básico de gestión sociocultural y que según su carácter y especialidad se agrupan en:

Cinco líneas ramales de creación, producción y difusión artística y cultural: el libro, la música, las artes escénicas, el cine y las artes plásticas.

Además existen un conjunto de instituciones que ejecutan la política trazada pero se diferencian de las anteriores, en que rebasan el alcance de una manifestación artística en particular, ejerciendo funciones globales.

Estas son:

- Centro Provincial de Patrimonio Cultural.
- Consejo Provincial de Casa de Cultura.
- Biblioteca Pública Provincial.

Se articula de manera sistemática con las instituciones de producción artística la actividad de la enseñanza del arte, encaminada fundamentalmente a la formación de la fuerza técnica calificada, para abordar las diferentes esferas del trabajo cultural en el territorio. Las instituciones docentes son:

- Escuela Provincial de Arte Benny Moré
- Escuela de instructores de Arte.

Existe una dependencia de la Dirección Provincial y un centro que juega un papel fundamental en la formación y superación de los recursos asociados al sector.

- Centro Provincial de Superación para la Cultura.

Asociado al sector existe una institución que presta sus servicios en el mantenimiento de las instalaciones de las instituciones y asegura el desarrollo de la actividad cultural:

- UPAAC.

La promoción y comunicación cultural por la vía digital para todo el sistema de la cultura se desarrolla gracias a la labor del Nodo Provincial Azurina (centro de informática).

Son de vital importancia para el territorio las sociedades mercantiles que llevan a cabo la comercialización y representación de talento artístico, de personas o de productos de la cultura general, siendo tales:

- Promociones artísticas y literarias, ARTEX S.A.
- Fondo Cubano de Bienes Culturales (FCBC).
- Estudio de Grabaciones Eusebio Delfín.

La Dirección Provincial de Cultura con un grupo de instituciones culturales municipales entre las que destacamos:

- Direcciones Municipales de Cultura.
- Casas de la Cultura.
- Museos.
- Bibliotecas.
- Librerías.
- Cines.
- Galerías de Arte.

- Bandas Municipales.

Asociados al trabajo cultural de los centros, consejos e instituciones de la cultura en la provincia se encuentran un grupo de organizaciones no gubernamentales las cuales han desempeñado un importante rol en el crecimiento de la vida y diversidad cultural. Hoy nuestro sector es órgano de relación de:

- Asociación Cubana de Bibliotecarios ASCUBI).
- Asociación Cubana de Artesanos y Artistas (ACAA).
- Unión Nacional de Historiadores e Investigadores de Cuba (UNHIC).
- Asociación Hermanos Saiz (AHS).
- Unión Nacional de Escritores y Artistas Cubanos (UNEAC).
- Sociedad Cultural José Martí.

DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

La provincia de Cienfuegos se encuentra situada en el centro y sur de la isla de Cuba con una extensión territorial de 4178km², representando el 4% de la superficie total del país, limita al oeste con la provincia de Matanzas, al norte con la provincia de Villa Clara, al sur con el Mar Caribe y al este con Sancti Spíritus.

Su capital es la Ciudad de Cienfuegos, urbe ecléctica con un predominio de la diversidad y de fuertes tendencias creativas en el desarrollo cultural.

Sus principales accidentes geográficos son, el Macizo de Guamuhaya, el Valle Arimao, el Valle de Caonao y el de Damují. La existencia de la Bahía Jagua ha desempeñado desde hace siglos un importante papel en el auge de las relaciones de este territorio con las regiones circundantes en el exterior.

Hacia el sector norte central de la bahía se encuentra la Ciudad de Cienfuegos, centro geográfico y administrativo de la provincia, es una región llana en sus dos terceras partes, siendo el municipio de Cumanayagua el mayor en extensión y el más accidentado. En el se haya el Macizo de Guamuhaya, con su mayor altura en el pico San Juan a 1148 m sobre el nivel del mar.

Cienfuegos cuenta con abundantes recursos y una posición geográfica privilegiada. Un aspecto de gran interés lo constituyen sus aguas mineros medicinales útiles por sus propiedades terapéuticas y virtudes curativas. La provincia cuenta además con 14 cuencas superficiales y varias subterráneas, el mar baña todo el litoral sur de la provincia formando una amplia bahía de bolsa conocida como Bahía de Jagua.

Existen en la provincia 402 asentamientos poblacionales: 41 urbanos, 330 rurales y 30 de montaña. La población total asciende a 407 189 habitantes. Con una densidad de población de 97,2 habitantes por km², donde la población femenina ocupa 49,5%.

Actualmente existen 76 Consejos Populares en zonas rurales: vinculados a la Agricultura Azucarera, a Zonas agropecuarias, 30 a zonas campesinas y 12 fueron antiguos municipios o asentamientos de cierta importancia, 18 Consejos Populares en zonas urbanas encabezadas por el municipio de Cienfuegos .

El mayor número de población se concentra entre las edades de 30 a 39 y 65 años por lo que el trabajo cultural debe hacer especial énfasis en satisfacción de gustos y preferencias de dichos sectores poblacionales sin dejar de atender los sectores de jóvenes y adolescentes donde se mantienen significativas dificultades referidas al diseño de una programación que satisfaga los sus gustos y preferencias.

Los logros alcanzados en la salud permiten a nuestra población mantener una esperanza de vida de 75 años, lo cual nos muestra la necesidad de intencionar un trabajo cultural que contribuya a mejorar la vida espiritual de una población mayoritariamente adulta que tiene como tendencia su incremento.

El sector de la salud en la provincia cuenta con una amplia infraestructura que va desde Consultorios de la familia hasta centros de rehabilitación, los que por su incidencia en la comunidad constituyen un espacio decisivo para desarrollar la labor de extensión y promoción cultural como apoyo en su trabajo preventivo y profiláctico. Durante estos últimos años el trabajo conjunto entre ambos sectores ha sido satisfactorio, siendo amplia la participación de artistas y creadores en los diferentes proyectos de rehabilitación y de ambientación cultural estimulados por el sector de la salud Pública. Hoy uno de los proyectos más distintivos y que muestran el vínculo estable entre ambos organismos lo constituye el programa GOPELS.

Actualmente la provincia funciona como un centro de base económica diversificada que incluye comercio, servicio, industria, turismo y el puerto entre otras ramas económicas fundamentales, las cuales han tenido un desempeño importante en los últimos años. Durante el programa 2007-2010 fueron amplios los puntos de convergencia entre la cultura y los diferentes sectores económicos ya mencionados, en esta etapa se estrecharon aún más lazos

de trabajo con el turismo, devenidos de la sistematicidad alcanzada por la comisión provincial y la creciente inserción de talento artístico local en las instalaciones turísticas entre ellas hoteles, cafeterías, monumentos locales y nacionales e instalaciones extra hoteleras.

Con el sector agrícola se logró iniciar todo un proceso de masificación cultural en las comunidades y bateyes distantes de las cabeceras municipales con la labor de los promotores culturales y los factores de las diferentes empresas agrícolas, no obstante la inestabilidad de promotores y la falta de instructores de arte en algunos asentamientos no han permitido el crecimiento esperado del movimiento de aficionados al arte.

Por su parte la esfera del comercio y la gastronomía han mantenido vínculos muy estrechos con el quehacer del arte y la cultura en nuestro territorio, la mayoría de sus instalaciones han sido por excelencia los escenarios de promoción y difusión de lo mejor de la cultura en la localidad. En esta etapa fueron varios los proyectos de ambientación y restauración realizados por artistas plásticos del territorio, además de ser animados artísticamente por unidades del Centro Provincial de la Música y las Artes Escénicas entre otros. Sin embargo no siempre se han aprovechado todas las instalaciones y espacios de las cabeceras municipales para proponer ofertas culturales de calidad y el sector de la gastronomía no siempre ha favorecido la contratación del talento artístico.

Otra oportunidad para el desarrollo de la cultura lo ha constituido la labor de los departamentos de extensión universitaria en los tres centros de enseñanza superior de la provincia, en esta etapa la FEU ha crecido en el movimiento de aficionados en manifestaciones como las artes plásticas, la música, la literatura, el teatro y la danza, siendo 87 las unidades artística con 779 integrantes, atendidas por el sistema de Casas de Cultura.

Hoy los diferentes planteles educacionales de la provincia cuentan con una fuerza importante de Instructores de Arte, los cuales ya han mostrado la efectividad de su labor a partir del crecimiento de aficionados al arte en las distintas manifestaciones artísticas, que suman en la OPJM 575 unidades artísticas con 7592 integrantes y la FEEM con 211 unidades artísticas con 1459 integrantes.

Ha sido esta, una etapa clave para el fortalecimiento de los vínculos de trabajo con otros organismos y organizaciones sociales y de masas y los sindicatos, especialistas y técnicos de la cultura han formado parte de los eventos, concursos, cursos, seminarios y talleres a organismos sobre la labor cultural. Se han logrado vínculos de trabajo importantes con el MINFAR y el desarrollo en ascenso de las Unidades Artísticas de las diferentes Escuelas, en especial el Conjuntos Artísticos Integrales de Montaña.

Avances considerables se han obtenido en la atención al desarrollo cultural en los Centros Penitenciarios, constituyendo este uno de los programas de mayor implicación del sistema de la cultura y de resultados socio culturales alcanzados. Se han fortalecido las relaciones y resultados de trabajo con las Asociaciones de discapacitados. Significamos los resultados obtenidos en eventos y concursos de carácter provincial así como el crecimiento en la membrecía de aficionados al arte.

Se destacan como logros de estos años la atención priorizada a los Programas Especiales como el Plan Turquino y la participación activa en la Comisión Provincial de Prevención y Atención social, discapacitados y en el Grupo Coordinador Provincial del Programa Educa a tu Hijo. No obstante todavía queda aspectos por mejorar en la atención a estos y otros programas priorizados.

El sistema de la cultura en Cienfuegos tiene un total de 120 instituciones culturales, en las cuales se ha venido trabajando para mejorar su estado físico constructivo a partir de un amplio plan de inversiones y mantenimiento que el Gobierno Provincial evalúa y controla sistemáticamente, sin embargo en la actualidad se encuentra cerrado el teatro municipal de

Cruces y el cine de Aguada de Pasajeros, el cual pasará a ser un teatro. Fue terminado el proceso de reparación y mantenimiento en el Centro Provincial de la Música y el Centro

Provincial de Superación para la Cultura, fue incluido en el plan reparaciones del actual año. Fue concluido el proceso de reparación del museo de Rodas y se acomete con resultados alentadores el Palacio de Blanco sede de la asociación de artesanos y artistas de Cienfuegos (ACAA).

La fuerza laboral en la plantilla ejecutiva del sector es de 1 559 y la plantilla de apoyo de 653, para un total de 2 212 trabajadores de la cultura, siendo mayoritario como nivel cultural el nivel medio. La edad promedio en los trabajadores está entre los 35 y los 40 años lo que representa el 77,4% del total. Es la fuerza femenina la mayoritaria.

Estas características posibilitan a la provincia contar con una fuerza laboral, joven, dinámica y estable que contribuya al desarrollo ascendente de la cultura en la provincia. La provincia se prepara para dar inicios a principios del año 2012 al proceso de disponibilidad laboral.

En esta etapa se ha comportado de manera estable el ingreso de jóvenes recién graduados de los diferentes niveles de enseñanza, fundamentalmente de la carrera de licenciatura de Estudios socio cultural los cuales han sido ubicados en centros provinciales y los municipios, la carrera en los últimos años ha continuado perfeccionando la relación y el vínculo con el sistema de la cultura, ampliando la participación de artistas y personalidades de la cultura en los programas de estudio, practicas pre profesionales y en la participación de actividades y eventos relevantes de la cultura, no obstante todavía nuestro sistema no es lo suficiente agresivo en el trazado de estrategias para una mayor inserción de los estudiantes en el sistema.

Creación artística y literaria.

La creación artística y literaria en nuestra provincia ha continuado siendo expresión del alto desarrollo alcanzado en sus diversas manifestaciones como resultado de una política cultural que tiene en cuenta la creación y el fortalecimiento de instituciones capaces de contribuir decisivamente a su fomento en toda la provincia. El reconocimiento nacional y la repercusión social, son rasgos definitorios de los resultados alcanzados por destacadas figuras del arte en los diversos campos de la creación. El cumplimiento del sistema de eventos y el desarrollo en las relaciones entre las entidades que influyen en los procesos de formación así como la promoción artística y literaria constituyen otros elementos de relevante importancia.

La reapertura de algunos centros e instituciones culturales (sala teatro Acuesta, Cine Covadonga de aguada, casa de la cultura de Rodas, galería de arte lajas y Cienfuegos, Casa del Joven Creador, sala de conciertos del CPM Rafael Lay etc) con serios problemas físico constructivos contribuyeron positivamente en el logro de un clima más apropiado para el desarrollo de la creación.

El diálogo entre artistas, creadores e instituciones tuvo un desarrollo favorable, aunque los espacios de intercambio y reflexión artística perdieron la sistematicidad requerida en algunos centros e instituciones, en el año 2010 se recuperaron importantes espacios, sobre todo en el seno de la UNEAC, AHS y el Centro Provincial del Libro y la Literatura.

La participación creciente de artistas, creadores de diversas manifestaciones y personalidades e intelectuales en el sistema de eventos culturales de carácter provincial y el establecimiento de subsedes nacionales en manifestaciones artísticas con cierto decaimiento han constituido nuevos aspectos para avanzar en el desarrollo cultural del territorio.

Las artes escénicas dio pasos importantes en la búsqueda de un ambiente que favoreciera el desarrollo de la creación, el cumplimiento de su sistema de eventos, y la realización de acciones estimularon la crítica en el arte escénico, al lograr la participación de destacadas figuras de renombre nacional que han propiciado un clima de intercambio cultural entre artistas y especialistas del teatro pero este esfuerzo aun no es suficiente pues solo ocurre coyunturalmente y no de modo sistemático.

El Consejo Provincial durante esta etapa reestructuró su órgano directivo y cambio sus principales estrategias de desarrollo obteniendo logros significativos en el diseño y desarrollo de sus principales eventos, en la promoción y presentación de sus proyectos artísticos a nivel

provincial, nacional e internacional y en la estabilidad alcanzada por la programación del teatro Terry. No obstante se hace necesario buscar las alternativas para proyectar y extender aún más las acciones de programación a los municipios desfavorecidos de la provincia.

Por su parte la plástica ha mantenido un trabajo estable respecto a la promoción y desarrollo de su Programa, durante la última etapa participaron en sus eventos destacadas figuras de la plástica de prestigio nacional e internacional, reconociendo en todos los casos el avance que experimenta la manifestación en la provincia y la pujanza de los nuevos valores. Además corresponde a este centro de la creación el mérito de mantener el dialogo y el clima de la crítica artística, la protección a los proyectos experimentales, las nuevas formas de expresión y el intercambio con los jóvenes valores durante todo el año.

Durante este trienio el nivel expositivo a las obras de creadores locales ha ido en ascenso, no obstante todavía es débil la participación de la vanguardia en los eventos de carácter municipal.

El Libro y la Literatura mantienen una política de dirección coherente y armónica con los intereses de los escritores en el territorio y una adecuada atención a los autores locales la cual tiene un momento importante en la realización de la Feria Internacional del Libro y Literatura.

Las actuales insatisfacciones de este centro están centradas en lograr una mayor sistematicidad con la salida de la revista cultural Ariel así como cumplir con el plan de publicaciones previsto el cual no ha tenido dificultades en su cumplimiento.

En los últimos años la literatura ha crecido en la obtención de premios nacionales e internacionales, siendo una de las manifestaciones del arte con mejores resultados. La labor de Reina del Mar Editores, Damují y Mecenaz ha sido destacada en las ferias del libro en la provincia.

Hoy el nivel de extensión de las actividades literarias hacia las prisiones, universidades, centros educativos y otros espacios de la provincia es cuantitativamente y cualitativamente superior a años anteriores.

La Música durante la etapa ha logrado estabilidad en la promoción, desarrollo técnico y crecimiento comercial de sus principales unidades artísticas. Sin embargo el Centro debe fortalecer el trabajo en el campo de las investigaciones musicales el cual se mantiene como insuficiente, así como la programación musical de actividades didácticas con agrupaciones de pequeño formato en escuelas y otras locaciones. Los años 2008-2009 fueron significativamente difícil para el centro a partir de cambios en la dirección y el equipo técnico del centro, esta situación ha traído consigo un reordenamiento estructural en el nivel técnico artístico de las unidades artístico musicales. Durante los años 2010, 2011 se experimentó un avance en los programas de la creación en el desarrollo de la música de Cámara realizándose conciertos didácticos y otras actividades todas vinculadas directamente con los estudiantes de la EVA y EIA donde participaron todas las líneas de instrumentos que actualmente se encuentran abiertas.

En el sistema de Casas de Cultura se aprecia una tendencia al desarrollo en el movimiento de artistas aficionados, con un total de 886 unidades artísticas, destacándose el trabajo con niños, discapacitados y en menor medida con los sectores de la enseñanza media y adultos.

Además las manifestaciones artísticas en su estado actual evidencian pasos importantes en su desarrollo, aunque este avance no ha sido igual para todas Ej. En la literatura se observa un perfeccionamiento en diferentes acciones dirigidas a desarrollar la apreciación literaria, mostrando estabilidad y crecimiento en los resultados alcanzados. El teatro por su parte cuenta con un movimiento en ligero ascenso de procesos de creación en los municipios, aunque todavía no cuentan con la suficiente calidad.

La música mantiene el avance en una variedad de formatos propiciando el rescate de los valores tradicionales en dicha manifestación. Sin embargo, siguen pesando las deficiencias de instrumentos para el acompañamiento en vivo.

Respecto a la Plástica se aprecia un ascenso cualitativo en el movimiento de aficionados, con la incorporación de jóvenes valores que desarrollan la pintura y la artesanía popular tradicional, en contraste con manifestaciones de muy pobre factura aún abundantes en el campo de la artesanía.

El año 2011 fue superior al 2009 y 2010, pues se alcanzó un número superior de unidades con categoría nacional sobre todo en la especialidad de música (3), sin embargo todavía es insuficiente el total general de unidades artísticas categorizadas a nivel nacional, lo que continua siendo la tarea pendiente para el sistema de casas de cultura.

En este último año se ha reafirmado el vínculo de la vanguardia con los aficionados a través de algunos eventos de la creación, galas culturales y peñas sistemáticas, constituyendo estas últimas los espacios de mayor reafirmación, entre ellas, la Novo trova, la Trova de Guardia, Tarde con la Rumba, espacio de Rock de la AHS y las Parrandas Campesinas.

El trabajo técnico metodológico y organizativo con la Brigada José Martí, compuesta por un total de brigadistas, ha sido muy favorable, siendo alentadores los resultados obtenidos en el quehacer creativo en municipios como Abreus, Cienfuegos, Cumanayagua y Cruces donde los brigadistas han sido los protagonistas de interesantes acciones culturales.

Así mismo ha crecido nivel de participación conjunta del MAA y los profesionales en la programación muestra de ello es la inclusión en el proyecto artístico My Clown de dos aficionados de la casa de la cultura, otros espacio es la peña campesina de los municipios de Cumanayagua, Palmira, Abreus y Cienfuegos que cuentan con la participación sistemática de destacados poetas y repentistas de la UNEAC.

Se han realizado eventos de la creación con carácter provincial, los cuales ya suman Premios y menciones: el concurso provincial Mi libro, convocado por el CPLL, la Participación del proyecto teatral Carro de Thespi en la Bienal de Montaña en el género de narración oral, y la asistencia de artesanos aficionados al Salón Provincial de Artesanos y Artistas realizado por la ACAA auspiciado por el Consejo de las Artes Plásticas, así lo confirman.

Otros importante eventos se realizaron desde el Centro Provincial de Casas de Cultura con gran impacto en los territorios: El festival de teatro Cochero Azul, el Concurso Nacional de Plástica Infantil "De donde crece la Palma", los Encuentros Provinciales de Talleres Literarios de niños y adultos, la Feria Provincial de Arte Popular, las Ruedas de Casino, el concurso Nacional Cuba que Linda es Cuba, entre otros. Gran respaldo se brindó desde el sistema principalmente a: Festival Nacional de la FEU, Festivales de Pioneros, Galas Nacionales de la FEEM, Festivales Nacionales de las Academias Militares de la FAR, el Encuentro del Conjunto Artístico Integral de Montaña, El Festival de música popular y tradicional.

Un rubro significativo de nuestro quehacer en el que se ha avanzado con resultados satisfactorios es el trabajo con la cultura popular y tradicional. Se han incrementado diversos y múltiples espacios de reflexión, intercambio y asesoramiento tanto a nivel local, nacional como internacional: se sistematizaron los talleres de repentismo infantil y se incrementaron los grupos infantiles de artesanía popular tradicional.

A pesar de estos logros persisten algunas insatisfacciones y problemáticas entre las que se encuentran: la insuficiente fuerza técnica de las Casas de la Cultura en algunos lugares para atender de manera directa las demandas crecientes del Movimiento de Artistas Aficionados y en otras no hay un uso racional de la misma; aún no es suficiente todo el apoyo que los organismos y las instituciones le puedan garantizar en el aspecto material a sus aficionados, no es suficiente la entrega de estímulos, de reconocimientos y la promoción a los más altos exponentes del Movimiento de Artistas Aficionados, no se interioriza totalmente que la atención al aficionado no es sólo una responsabilidad del sistema de Casas de Cultura, falta una proyección en la programación de los aficionados en cuanto a presentaciones en diferentes

colectivos laborales, se detectan dificultades en la selección adecuada del repertorio, fundamentalmente en música y se evidencian problemas en la calidad de las presentaciones de unidades artísticas en toda la provincia. No es efectivo el control estadístico del trabajo del sistema, fundamentalmente con la base de datos.

Se ha avanzado en la relación promotor cultural-instructor de arte en la realización de actividades y la atención a los programas especiales y priorizados en las comunidades y asentamientos, la realización de los concursos Bailar Casino, Canto Coral, Cuba que Linda es

Cuba y las actividades del Verano, así como en los encuentros de Promotores culturales de base y el Provincial marcan pautas en este acercamiento. Pero no se logra una sistematicidad en esta relación, dado que el promotor cultural debe aprovechar más las potencialidades técnico-artístico de los Instructores y ver la escuela como centro cultural de la comunidad. Por otra parte puede constituir para los próximos años una amenaza para el trabajo comunitario el hecho de que los instructores de las BJM hayan pasado definitivamente al sistema de educación y el tiempo de estos es limitado y sujeto a horarios escolares.

Es importante destacar que los vínculos de los centros de creación con la Escuelas de Arte en la provincia se han fortalecido y sistematizado con la participación de artistas y reconocidos creadores en los colectivos docentes de la Escuela Provincial de arte y la Escuela de Instructores, sin embargo hoy una de las dificultades más significativas de la enseñanza artística en el territorio se encuentra en el nivel de la maestría pedagógica necesario para la impartición de los diferentes programas docentes, así como la carencia de algunos insumos logísticos.

La etapa 2008-2011 sirvió para establecer una política más armónica con relación al sistema de premios y eventos culturales, la reorganización de los premios en metálicos y el reconocimiento a aquellos eventos con tradición y arraigo cultural fueron elementos claves para omitir del plan de eventos municipales y provinciales a un grupo de acciones culturales que se venían considerando como eventos culturales desde hacia mucho tiempo y que no tenían la calidad suficiente. La provincia a dado un paso de avance en la organización y el desarrollo de los eventos previstos por las diferentes instituciones, centros y consejos culturales, al alcanzar un nivel satisfactorio en la implicación de organismos e instituciones fuera de los marcos de la cultura, no obstante la participación y espíritu competitivo en algunos eventos de la creación ha mermado por la suspensión de la entrega de premios metálicos.

Es de destacar la participación de los centros universitarios de la provincia y en especial la carrera de estudios socio culturales, los que en esta última etapa han sistematizado su accionar investigativo con las diferentes instituciones de la cultura, siendo el Centro de Patrimonio cultural el líder.

Programación cultural.

El adecuado desarrollo de la programación cultural en las diferentes instituciones de la provincia ha sido una de nuestras principales insatisfacciones. La programación dedicada a los jóvenes y adolescentes, las ofertas culturales para los fines de semana, el multiuso de los cines y las giras artísticas a los municipios nos señalan la necesidad de una participación más activa de la vanguardia, un mejoramiento en la realización de los talleres de programación y un cambio en el método y estilo de los cuadros y directivos del sistema.

Sin embargo la realización de las jornadas de la cultura, las peñas y actividades sistemáticas, así como la celebración de las fiestas tradicionales y los festejos populares, muestran aciertos.

Durante esta etapa se realizaron innumerables actividades de conjunto con organismos y organizaciones implicadas en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en todo el territorio. Fue favorable la participación de las instituciones, centros y consejos en los principales programas de la Batalla de Ideas: Operación Milagro y la ELAM, así como en el amplio plan de reanimación y recreación organizado por las autoridades del Gobierno, el

Partido y el Sectorial de Cultura en la provincia que abarcaron a más de 15 instituciones de la gastronomía en la ciudad de Cienfuegos.

Un factor importante en el desarrollo de la programación cultural en las comunidades y asentamientos, ha sido la labor de los 164 promotores culturales los que se encuentran distribuidos en 72 Consejos Populares. Entre las principales dificultades de esta fuerza se encuentran el mejorar en el diseño y la calidad de sus actividades, así como en los mecanismos de coordinación con los instructores de arte y la brigada José Martí.

La labor desarrollada en el plan Turquino Manatí, junto al cumplimiento de los objetivos de trabajo trazados para este año constituye elementos importantes para el mejoramiento de la

calidad de vida en la montaña. La programación cultural y el desarrollo del sistema de eventos siguen siendo dos aspectos a considerar entre los principales resultados de la labor cultural: Taller de Museología de la Montaña, Festival de Cine, el Festival de Teatro, el Festival del Libro, el Encuentro de Extensión Bibliotecaria y el Taller Regional de Promotores Culturales fueron muestras de la labor de extensión comunitaria en el quehacer del arte y la literatura.

Entre las acciones y mecanismos que se han venido estableciendo están; la inserción de escritores, artistas de teatro, de la plástica e investigadores en peñas sistemáticas de unidades artísticas musicales, en espacios de la UNEAC, AHS, Galerías de Arte y el Museo Provincial, la promoción jerarquizada en los diferentes medios y espacios de los artistas del territorio, el trabajo de asesoría técnica de artistas de la vanguardia en la programación radial y televisión homenajes, invitación a personalidades del arte y la cultura de carácter nacional, para impartir talleres, conferencias e intervenir en acciones culturales.

La labor de los centros provinciales en el desarrollo de las giras a municipios y zonas distantes ha sido favorable sobre todo en manifestaciones como la literatura, artes plásticas y la música, no siendo así para las artes escénicas. En el caso del sistema de casas de cultura se ha mantenido.

En la última etapa se ha producido un incremento en el índice de espacios culturales caracterizados, sino que se ha trabajado en el fortalecimiento y consolidación de los que ya existen (16).

El comportamiento de la programación cultural en los festejos jornadas de la cultura etc ha sido estable si tenemos en cuenta las características particulares de cada una, las programaciones especiales como las del verano, fin de año, jornadas de la cultura cubana, fiestas de fin de año y otras se cumplen según lo dispuesto, aunque continúan siendo sus dificultades principales los problemas de audio, hospedaje y transporte,

Patrimonio Cultural.

El Centro Provincial de Patrimonio cumplió con el programa mostrando un constante perfeccionamiento técnico metodológico, al mantener los trabajos de inventarización del patrimonio mueble, inmueble con importantes estrategias de conservación. La declaración al centro histórico de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO constituye un acierto verdaderamente significativo pero a la vez eleva el nivel de comprometimiento del grupo de conservación y restauración del patrimonio, el cual ha mantenido su accionar no solo en las manzanas que comprenden la declaración de Patrimonio Cultural sino que han ido extendiendo su trabajo a otros lugares importante de la ciudad.

Las acciones del plan de superación fueron ejecutadas con éxito de acuerdo a las necesidades de los especialistas de museo, siendo positivas todas las actividades emprendidas. Las investigaciones y los resultados obtenidos en el área del patrimonio cultural continúan siendo el elemento más distintivo de los últimos años

El centro mantiene un favorable trabajo de promoción y difusión del patrimonio local con la impresión de boletines, catálogos, artículos periodísticos y con la filmación de varios programas de televisión y su ampliación hacia la informática.

Economía de la Cultura.

Lograr una eficiencia en el control económico que permita una utilización eficaz del presupuesto y los recursos financieros fue sin dudas un verdadero reto para esta área durante el año 2011 fueron revertidos algunos aspectos de manera favorable hasta lograr su adecuado funcionamiento por ejemplo:

Se logró la automatización de los sistemas contables. Se realizó con sistematicidad el Inventario al 100% de los medios de rotación, AFT, útiles y Herramientas en todos los Centros e Instituciones de la provincia y se trabajó todos los meses en la aplicación del 10% de los mismos, fueron analizados todos los meses en los Consejos de Dirección y los Consejos Económicos, tanto de la provincia como en las U/Presupuestadas de centros

provinciales y Municipios, la ejecución del presupuesto por cada una de las Ramas y partidas de gastos, incluyendo aquellos Centros e instituciones que no tienen departamento económico, sin embargo el área económica mantuvo deficiencias motivadas por:

- § Irregularidades en el control interno en Instituciones, Centros, y Consejos.
- § Déficit de personal en instituciones para el desarrollo de la actividad económica en centros como: Centro Provincial del Libro, Dirección Municipal de Cienfuegos
- § Los resultados desfavorables obtenidos en los controles e inspecciones realizadas a LA Dirección Municipal de Cienfuegos, el Centro Provincial de la Música, Dirección Municipal de Lajas y la UPAAC.

La resolución 297 del Ministerio de Finanzas y Precios sobre el control interno, no se ha aplicado adecuadamente en muchos Centros e Instituciones Provinciales, la falta de experiencia, el nivel de operatividad, el desconocimiento de las normas jurídicas y la no sistematicidad en el control de las resoluciones económicas han frenado la eficiencia en la actividad.

EL PROGRAMA COMO EXPRESIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL

Misión de la Dirección Provincial de Cultura:

Promover la protección, enriquecimiento y defensa del patrimonio cultural de la provincia y el conocimiento de las raíces de nuestra identidad; la creación artística y literaria y la producción, promoción y circulación de sus resultados; propiciando la participación de nuestro pueblo y su acceso a lo mejor del arte cubano y universal a través de un amplio movimiento sociocultural, impulsado por la vanguardia artística y las instituciones culturales.

Principales Implicados:

Ministerio de Cultura.

Asamblea Provincial del Poder Popular.

Asamblea Municipal del Poder Popular.

Instituciones Provinciales.

Consejos Populares.

Comisión de Prevención Social.

Potencial Científico de Investigadores.

Sectorial Provincial de Comercio, Gastronomía.

Planificación Física.

Ministerio del Trabajo.

Instalaciones Turísticas y Cadenas.

Centros de Educación Superior.

Estadística Provincial.

Emisora Provincial.

Telecentro Perla Visión.

Organismos y organizaciones de masas

Visión.

Se ha fortalecido el nivel de integración con los organismos, organizaciones y otros grupos de la sociedad en el proceso de implementación de la política cultural, lo que ha permitido avanzar en la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural de la provincia; propiciar un clima favorable a la creación artística y literaria; alcanzar un concepto de recreación más amplio; obtener un aumento de la producción, promoción y circulación de los productos y servicios culturales, de manera que, además de lograr un incremento en la generación de ingresos al sector, la población alcanza un mayor grado de apropiación de los valores de la cultura nacional y universal y participa activamente en la vida cultural. Se consolida la defensa de nuestra identidad con la contribución decisiva de nuestros artistas e intelectuales. Se desarrolla la enseñanza artística. La presencia de las nuevas graduaciones de instructores de arte y el desarrollo de los programas especiales.

ÁREAS DE RESULTADO CLAVES

Creación artística y Literaria.
Programación cultural.
Patrimonio Cultural y Natural.
Política de Investigaciones.
Desarrollo del factor Humano.
Gestión Institucional.
Economía de la Cultura

Objetivos Estratégicos Generales:

- 1 Propiciar el desarrollo de la creación y promoción del arte y la literatura y el apoyo a las obras de alto valor artístico.
- 2 Fortalecer la programación cultural aprovechando los espacios disponibles y el talento artístico de las comunidades.
- 3 Fortalecer la comunicación y promoción cultural como factor identitario de la cultura cienfueguera.
- 4 Consolidar el desarrollo de los valores culturales de nuestra identidad a partir de la conservación y restauración del patrimonio cultural y natural del territorio.
- 5 Propiciar el desarrollo de las investigaciones en función de las necesidades del territorio y el conocimiento del pensamiento científico.
- 6 Desarrollar el sistema de gestión del potencial humano en el organismo a partir de la aplicación de las nuevas legislaciones laborales y salariales.
- 7 Consolidar el sistema de la enseñanza artística con la más alta calidad y ajustado a las necesidades de los programas de desarrollo vigentes para las diferentes ramas del arte.
- 8 Perfeccionar la formación y superación del potencial humano asociado al desarrollo cultural del territorio.
- 9 Fortalecer la aplicación de la política de cuadros.
- 10 Ampliar la capacidad de gestión de la Dirección Provincial de Cultura.
- 11 Ampliar la capacidad económica del sistema de instituciones de la cultura para garantizar una eficiencia económica, así como la comercialización de bienes y servicios culturales.
- 12 Propiciar un adecuado desarrollo en la preparación para la defensa en el sistema de instituciones culturales.

ESRATEGIAS:

1. Creación Artística y Literaria

- 1.1 Sistematizar los espacios de diálogo y reflexión de las instituciones con los artistas y creadores en estrecho vínculo con la UNEAC y la AHS.
- 1.2 Favorecer la labor de los jóvenes creadores con el apoyo sostenido a los proyectos culturales más relevantes.
- 1.3 Propiciar la participación de los creadores en los concursos nacionales, premios y becas en las diferentes áreas de la creación.
- 1.4 Fortalecer el plan de atención integral a las personalidades de la cultura en la provincia.
- 1.5 Proteger la experimentación artística de alto valor cultural.
- 1.6 Propiciar el funcionamiento de los órganos consultivos de las instituciones, centros y consejos de la creación.
- 1.7 Preservar y estimular las manifestaciones culturales tradicionales y folclóricas, jerarquizando su valor científico y autenticidad.
- 1.8 Propiciar el diseño del sistema de eventos y de la programación a partir de las necesidades de las manifestaciones artísticas y de las iniciativas de personalidades y colectivos.
- 1.9 Cumplir con el cronograma de trabajo del programa de desarrollo de la música: música coral, bandas de concierto y creación musical.
- 1.10 Cumplir con la labor editorial de la provincia.
- 1.11 Cumplir con las acciones que favorecen el conocimiento del derecho de autor, especialmente entre artistas y creadores.
- 1.12 Ampliar los vínculos con las instituciones que comercializan el producto cultural en la provincia: ARTEX, FCBC.
- 1.13 Consolidar la gestión cinematográfica en su aspecto promocional, recreativo y apreciativo, favoreciendo la formación ética y cultural de la población.
- 1.14 Incrementar la actividad cultural de los proyectos artísticos en los municipios más desfavorecidos.

2. Programación y Comunicación Cultural.

- 2.1 Garantizar la programación habitual de todas las instituciones culturales, con prioridad la programación de los fines de semana.
- 2.2 Aseguramiento de la programación de todos los espacios culturales con rigor ético y estético, basado en el óptimo aprovechamiento de los recursos.
- 2.3 Ampliar gradualmente el número de actividades de animación sociocultural en el sistema de bibliotecas públicas, museos, galerías y casas de culturas.
- 2.4 Potenciar la programación musical y escénica en todos los municipios de la provincia, fundamentalmente en los más desfavorecidos.
- 2.5 Incrementar el uso múltiple de las salas de cine, especialmente en comunidades donde no existan otras instalaciones.
- 2.6 Fortalecer las opciones culturales en las comunidades del Plan Turquino con una mayor incidencia de la vanguardia artística.
- 2.7 Potenciar en el territorio la presencia del teatro, el humor, el circo y otros géneros de las artes escénicas.
- 2.8 Cumplimiento de la programación en los municipios y comunidades desfavorecidas de la provincia.
- 2.9 Diseñar, ejecutar y evaluar la programación especial dirigida a: Aniversarios del Triunfo de la Revolución, programación de verano, fin de año, jornada de la cultura y semana de receso docente.
- 2.10 Desarrollar con calidad los talleres de apreciación y creación en instituciones culturales y docentes.
- 2.11 Garantizar el plan de giras artísticas de las instituciones provinciales.
- 2.12 Cumplir con el programa de actividades de Expocuba.

- 2.13 Fortalecer los equipos de programación a partir de las acciones de superación y capacitación.
- 2.14 Controlar y evaluar sistemáticamente las acciones culturales diseñadas por los promotores en los diferentes barrios y comunidades de toda la provincia.
- 2.15 Cumplir con calidad los talleres de programación en todas las instituciones culturales y los territorios.
- 2.16 Fortalecer de los vínculos con los medios de difusión masiva, fundamentalmente con el ICRT en la programación habitual de radio y televisión.
- 2.17 Incrementar la presencia de los instructores de arte y artistas aficionados de las diferentes localidades en la programación cultural del territorio.

Comunicación cultural.

- 2.17 Cumplir con el proceso de entrega de información cultural jerarquizada a los diferentes canales de comunicación
- 2.18 Perfeccionar los mecanismos de comunicación y promoción nacional de los eventos más relevantes de la cultura en el territorio.
- 2.19 Perfeccionar los soportes promocionales destinados al Turismo en vínculo con la programación habitual.
- 2.20 Incrementar la promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible, intangible local y nacional.
- 2.21 Mantener incorporados a la red a todas las instituciones municipales y provinciales, incluidas las escuelas de arte.
- 2.22 Actualización de los sitios y páginas por parte de las instituciones del territorio.
- 2.23 Mantener actualizado el Portal Azurina, así como del Periódico Provincial, fuente de información noticiosa cultural desde Cuba en Internet.
- 2.24 Crear y diversificar las opciones culturales y servicios en la red.
- 2.25 Ampliar las facilidades de acceso a la información desde Cuba y el resto del mundo, mediante la creación de buscadores, servicios de referencia virtuales, foros de discusión, etc.
- 2.26 Desarrollar espacios de intercambio cultural con artistas e intelectuales nacionales y extranjeros, a partir de la implementación de los foros de discusión.
- 2.27 Automatizar los procesos documentales, productivos y de servicios de las instituciones.
- 2.28 Generar productos multimedia y sitios web con elevada calidad que permitan la incorporación creciente de contenidos culturales en la red: Implementación de los planes de seguridad informática actualizados en todas las instituciones culturales desde el nivel municipal, incluyendo las regulaciones referidas al acceso a Internet.

3. Patrimonio Cultural.

- 3.1 Perfeccionar los mecanismos de rescate y conservación del patrimonio bibliográfico de la Provincia.
- 3.2 Fortalecer la investigación para la preservación de los bienes patrimoniales muebles, inmuebles, intangibles y naturales.
- 3.3 Consolidar las estrategias de sellajes y autorización para la comercialización de las obras culturales como forma del conocimiento y protección del patrimonio cultural.
- 3.4 Promover el conocimiento del patrimonio cultural y las normas jurídicas que regulan su protección así como sus formas de conservación a través de acciones multiculturales.
- 3.5 Ejecutar los proyectos de restauración y conservación de Centros Históricos urbanos locales y Nacionales según cronograma de ejecución por la Oficina Técnica de Monumentos.
- 3.6 Potenciar la labor de las delegaciones Provinciales y Municipales en cuanto a estabilidad y funcionamiento de la Ley número 1 de 1977.
- 3.7 Perfeccionar la actividad expositiva de los museos a partir de una estable y promocional política expositiva.

3.8 Consolidar la actividad pedagógica y didáctica de los museos en función del fortalecimiento del hábito de museos.

3.9 Cumplir con la política de protección del área declarada Patrimonio de la Humanidad.

3.10 Fortalecer la aplicación de la política de Patrimonio inmaterial.

4. Política de investigación.

4.1 Socializar los resultados de las investigaciones obtenidos a través diversas vías: publicaciones, cursos, talleres, postgrados, eventos, medios de comunicación.

4.2 Incrementar la calificación del potencial científico del sistema con énfasis en los municipios.

4.3 Perfeccionar el funcionamiento del Consejo Científico Asesor como órgano consultivo, de dirección científica y valorativa del trabajo investigativo en el territorio.

4.4 Estimular moral y materialmente los mejores resultados investigativos de investigadores y de instituciones culturales.

4.5 Convocar al premio Memoria Viva como vías de estimulación a la labor cultural de las personalidades y las instituciones del territorio.

4.6 Perfeccionar del plan temático de las investigaciones, de manera que se adecuen, a la institución y las necesidades que demanda la programación cultural y el desarrollo artístico y sociocultural.

4.7 Incrementar las publicaciones de impacto nacional e internacional.

5. Desarrollo del Potencial Humano.

Organización laboral y salarial

5.1 Perfeccionar el proceso de ubicación anual de graduados de técnicos medios y de nivel superior en el sistema de la cultura.

5.2 Mantener la atención a los graduados del sistema de enseñanza artística en cumplimiento del servicio social.

5.3 Perfeccionar la política de evaluación de desempeño de los trabajadores de las diferentes categorías ocupacionales.

5.4 Aplicación y control de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo con énfasis en el levantamiento de riesgos.

5.5 Mantener la atención y el seguimiento a los jóvenes en el cumplimiento del adiestramiento laboral.

5.6 Orientar sistemáticamente a través de diversas vías a las direcciones municipales y centros provinciales encargados de la aplicación de la política salarial en Cienfuegos.

5.7 Incrementar la fuerza técnica calificada utilizando el potencial técnico con que cuenta la provincia.

5.8 Cumplir las estrategias de estimulación a los trabajadores destacados.

5.9 Consolidar la atención a personalidades de la cultura cienfueguera jerarquizándola en instituciones municipios, proyectos y procesos integradores entre otros.

Enseñanza Artística.

5.10 Perfeccionar la captación e integración de niños y jóvenes talentos para su incorporación a la Escuela de Arte.

5.11 Incrementar el número de estudiantes que pasan al nivel medio superior.

5.12 Perfeccionar las actividades de continuidad al proceso docente educativo con una mayor proyección hacia la comunidad.

5.13 Elevar el rigor y la calidad de la enseñanza artística con la participación de artistas e intelectuales.

5.14 Continuar el seguimiento del talento artístico salido de las Escuelas de Arte sin pase al nivel medio, garantizándole vías y formas de inserción en los proyectos culturales, regionales y locales.

5.15 Atender los proyectos de los alumnos matriculados en las diferentes escuelas de arte de la nación.

5.16 Fortalecer la atención a los programas priorizados de la Revolución en la enseñanza artística:

Academia de Artes Plásticas.

Formación de Instructores de Arte.

Política de Superación para la cultura.

5.17 Consolidar la respuesta adecuada a las necesidades de superación de los Recursos Humanos implicados en el desarrollo cultural.

5.18 Priorizar la preparación y desarrollo de los directivos y reservas de la cultura para ser más eficiente en la actividad cultural.

5.19 Fortalecer la preparación científico docente y metodológico de los profesores del centro de superación de la Escuela de Arte.

5.20 Incrementar la calidad en las acciones postgraduadas, haciendo énfasis en la selección de las matrículas, propiciando el mayor acceso de especialistas, cuadros y reservas del sector a maestrías.

5.21 Mejorar los servicios de documentación e información científico técnica especializada y los sistemas de control.

Cuadros

5.22 Mantener actualizada la nomenclatura de cargos de cada institución en el territorio.

5.23 Elevar la calidad del proceso de evaluación de los cuadros en función del cumplimiento de los objetivos de trabajo en cada centro.

5.24 Perfeccionar el sistema de trabajo con las reservas de cuadros de manera diferenciada, en especial con la reserva especial del Ministerio.

5.25 Aplicar los mecanismos de atención y estimulación a cuadros, reservas y colectivos de dirección.

6. Gestión Institucional.

6.1 Realización de la Feria del Libro y evaluación de su impacto cultural y social.

6.2 Asegurar el programa de inversiones

6.3 Promocionar las colecciones de Bibliotecas Familiares como alternativa para el incremento del hábito de lectura, fundamentalmente en niños y jóvenes.

6.4 Cumplir el programa de ediciones territoriales, así como la distribución y circulación nacional de esta producción.

6.5 Fortalecer el trabajo de promoción de la lectura, propiciando mayor integración con los organismos implicados en dicho programa

6.6 Preparación y captación de estudiantes para la enseñanza artística

Propiciar la calidad y el rigor en el desarrollo de la enseñanza artística en el territorio.

6.7 Mantener de los servicios de correo electrónico y de Internet, de acuerdo con las posibilidades financieras y con garantías de las normas de seguridad informática; en función de los objetivos de la socialización de la cultura y de la integración entre instituciones y creadores.

6.8 Ejecutar lo indicado al programa de desarrollo de las bandas de música del territorio.

6.7 Fortalecer el trabajo conjunto con el Ministerio del Turismo.

6.8 Cumplir con el Programa para la Prevención y uso indebido de la droga.

6.9 Intensificar las medidas de control sobre áreas susceptibles de corrupción, con énfasis en entidades dedicadas a la comercialización.

6.10 Cumplir el programa de inspección al sistema de instituciones culturales del territorio.

6.11 Ejecutar el Plan de inspección para contener el intrusismo profesional en el sector (Decreto 226 del Consejo de Estado).

- 6.12 Ejecutar el Plan de Inspecciones conjuntas para la erradicación de las ilegalidades asociadas al sector.
- 6.13 Desarrollar el plan de atención a las ONG de las cuales el MINCULT actúa como órgano de relación.
- 6.14 Fortalecer las acciones conjuntas con la Sociedad Cultural José Martí.
- 6.15 Fortalecer la organización, funcionamiento y supervisión de la actividad de asesoría jurídica en el organismo, institutos, consejos, entidades nacionales del sistema de la cultura y en las provincias, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 42/02 del Ministerio de Justicia.
- 6.16 Adecuar, aplicar y controlar la legislación nacional sobre Derecho de Autor.
- 6.17 Fortalecer las tareas de divulgación acerca del Derecho de Autor y la difusión y conocimiento de las normas de protección nacionales e internacionales sobre la materia.
- 6.18 Ejecutar los planes nominalizados de las auditorías para el año, teniendo en cuenta las directivas del Ministerio de Auditoría y Control y las nuestras.
- 6.18 Cumplir con el Plan de Control de Seguridad y Protección.
- 6.19 Implantar y perfeccionar el Sistema de Información Oficial en las instituciones.
- 6.20 Actualizar los planes para situaciones excepcionales en todas las instituciones del sistema.
- 6.21 Preparar a los directivos y personal implicado en contenidos relacionados con la defensa.
- 6.22 Obtener calificaciones no inferiores a satisfactorios en los controles que se reciban a la preparación para la defensa.
- 6.23 Cumplimiento al 100% de los Días de la Defensa Nacional.

7 Economía de la Cultura

- 7.1 Alcanzar niveles de eficiencia económica y mayor efectividad en el control del presupuesto estatal y otros recursos financieros y materiales.
- 7.2 Potenciar la comercialización de productos culturales a través del sistema institucional.
- 7.3 Garantizar la ejecución de las inversiones correspondientes.
- 7.4 Perfeccionamiento metodológico de la información estadística y financiera de la cultura y de su utilización como instrumentos de evaluación y dirección.
- 7.5 Implementación y modernización de sistemas automatizados de registros, procesamiento y emisión de la información económica de la cultura.
- 7.6 Aplicación de los principios de control interno y organizativo y contables que mejoren los resultados sobre la utilización de los recursos materiales, humanos y monetarios.
- 7.7 Aplicación del proceso de Perfeccionamiento Empresarial propiciando la ampliación del sistema empresarial de la cultura.
- 7.8 Mejorar la eficacia en la gestión de las cuentas por cobrar y por pagar.
- 7.9 Incremento de los ingresos en MN y MLC con mejores niveles de eficiencia.

DISEÑO EVALUATIVO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL.

La evaluación del Programa de Desarrollo Cultural en Cienfuegos hasta el año 2015 es una evaluación para el mejoramiento, parte de un diagnóstico inicial donde obtiene, analiza interpreta y suministra evidencias que contribuirán a mejorar y elevar la calidad de vida de las organizaciones y comunidades de las cuales forma parte. Entre los métodos de trabajo para realizar el proceso de evaluación se proponen:

Revisión documental.
Encuestas.
Entrevistas.
Cuestionarios.
Observación.
Investigación.
Crítica Artística.

Vías para el desarrollo de la evaluación.

Cortes evaluativos por los departamentos de Programas con característica semestral y anual.
Control mediante la inspección a Centros Consejos e instituciones de la cultura.
Visitas a los diferentes consejos de direcciones municipales y provinciales.
Resultados de la emulación 26 de Julio, provincial y nacional.
Diálogo con artistas, creadores, directivos de instituciones.
Valoración de los resultados del trabajo conjunto con organismos, organizaciones vinculadas a la actividad cultural.
Evaluación de los diferentes eventos culturales desarrollados en la provincia.

SISTEMA DE VARIABLES E INDICADORES PARA EVALUAR EL PROGRAMA

1. Creación artística y la literaria.

Nivel de sistematicidad y perfeccionamiento de las acciones que favorecen el diálogo entre artistas, instituciones y creadores de la AHS y UNEAC.
Efectividad institucional en el apoyo a los proyectos culturales más relevantes.
Numero de proyectos aprobados y ejecutados.
Valoración de los métodos utilizados.
Efectividad Sociocultural del proyecto.
Nivel de participación de los creadores en encuentros, concursos, premios y eventos de carácter municipal y provincial.
Número de artistas y creadores participantes.
Frecuencia de participación.
Calidad de las convocatorias.
Nivel de atención a las personalidades de la provincia.
1.5 Nivel de protección a la experimentación artística.
Grado de gestión institucional.
Nivel de relación artista e institución.
Nivel de evaluación de los proyecto artístico: objetivos, acciones, radio de incidencia, métodos.
Nivel de satisfacción de los artistas.
Efectividad y sistematicidad en el funcionamiento de los órganos consultivos en los centros de la creación.
Valoración del sistema de opinión de los creadores.
Nivel de conservación y promoción a las manifestaciones tradicionales y folclóricas.
Realización de eventos culturales.

Presencia de artista y creadores de la vanguardia.
Tipo de intercambio que se produce y repercusión sociocultural.
Nivel de aceptación de la obra por el público.

Cumplimiento con los programas de desarrollo de la música. Participación de artistas desatacados. Repercusión sociocultural

1.10 Eficiencia de la labor editorial.

Grado de cumplimiento de la labor editorial

1.11 Cantidad y calidad de las acciones referidas al conocimiento del derecho de autor en centros e instituciones.

1.12 Eficacia de los vínculos con la EGREM, ARTEX y FCBC.

1.13 Calidad de las acciones que favorecen la apreciación cinematográfica.

2. Programación y comunicación cultural.

2.1 Nivel de Cumplimiento de la programación sobre todo los fines de semana.

2.2 Calidad de la programación cultural.

2.3 Incremento en el número de las actividades de animación, bibliotecas, museos, etc.

2.4 Número de actividades de la programación dirigidas al desarrollo de la música y las artes escénicas. Calidad.

2.5 Efectividad en el uso de las salas de cine. Calidad de las actividades.

2.6 Cantidad y calidad de las actividades en el programa Plan Turquino.

2.7 Calidad en las actividades en fechas y efemérides históricas. Nivel de participación de artistas de la vanguardia cultural.

2.8 Calidad y sistematicidad de actividades en los municipios desfavorecidos. Participación de la vanguardia y proyectos culturales relevantes.

2.9 Cantidad de actividades de superación dirigidas a los programadores.

2.10 Cumplimiento de los talleres de apreciación y creación con la más alta calidad.

2.11 Nivel de cumplimiento del plan de giras artísticas de los centros y consejos provinciales.

2.12 Nivel de participación de los centros y consejos en los encuentros con la prensa. Calidad de la información.

2.13 Calidad y actualización en la información transmitida por los medios del territorio.

2.14 Eficacia de los sitios Web en el territorio. Novedad en su conformación.

2.15 Calidad de la promoción de la oferta cultural dirigida al turismo.

2.16 Nivel de promoción y divulgación del Patrimonio cultural del territorio.

2.17 nivel de fortalecimiento de las relaciones de trabajo con el ICRT.

3. Defensa del patrimonio cultural.

3.1 Nivel de perfeccionamiento de los mecanismos de rescate y conservación del patrimonio bibliográfico.

3.2 Calidad de las investigaciones ara la preservación de los bienes patrimoniales.

3.3 Eficacia en la aplicación en las estrategias de sellaje para la comercialización del patrimonio cultural.

3.4 Nivel de cumplimiento y eficacia de los proyectos de restauración de los centros históricos urbanos locales.

3.5 Nivel de cumplimiento de la ley número 1 del 77.

3.6 Nivel de eficiencia en la aplicación de la metodología de construcción científica de colecciones museables.

3.7 Calidad expositiva de los museos.

3.8 Efectividad en la labor pedagógica en la red de museos.

3.9 Nivel de efectividad en el control, protección y promoción de los sitios declarados como patrimonio.

3.10 Calidad en las ofertas al turismo vinculadas al patrimonio cultural.

4. Investigación.

- 4.1 Nivel de promoción y socialización de los resultados de las investigaciones realizadas en la provincia.
- 4.2 Incremento del potencial científico en los municipios y centros provinciales.
- 4.3 Nivel de perfeccionamiento en la labor del Consejo Científico Asesor.
- 4.4 Nivel de reconocimiento y estímulo a los mejores resultados investigativos.
- 4.5 Nivel de efectividad en la realización de las convocatorias para el premio Memoria Viva.
- 4.6 Nivel de perfeccionamiento del plan temático de las investigaciones en el territorio.

5. Potencial humanos.

- 5.1 Nivel de perfeccionamiento del proceso de ubicación y control de los egresados de la enseñanza artística.
- 5.2 Nivel de efectividad de los mecanismos de aplicación, divulgación y control de la política laboral y salarial vigente.
- 5.3 Eficacia de los procesos de selección, evaluación del desempeño.
- 5.4 Nivel de fortalecimiento de la estrategia de superación vinculada directamente con el ejercicio profesional de los puestos de trabajo.
- 5.5 Nivel de control de la aplicación de la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo.

Enseñanza artística.

- 5.6 Nivel de perfeccionamiento en el proceso de captación de niños y jóvenes talentos para su incorporación a la EIA y a la EPA.
- 5.7 Incremento del número de estudiantes que pasan al nivel medio superior.
- 5.8 Calidad del proceso docente educativo. Incremento de acciones hacia la comunidad.
- 5.9 Nivel de atención a los estudiantes que pasan al nivel medio superior.
- 5.10 Calidad del proceso docente educativo. Incremento de acciones hacia la comunidad.
- 5.11 Nivel de atención a los estudiantes y sus proyectos en las diferentes escuelas de arte de la nación.
- 5.12 Nivel de participación de la vanguardia artística en los claustros, colectivos de dirección y planes extracurriculares.
- 5.13 Nivel de participación de estudiantes y profesores en la vida cultural del territorio.

Política de superación para la cultura

- 5.14 Nivel de cumplimiento del plan de superación en función del PDC.
- 5.15 Calidad de las acciones de superación previstas para creadores, instituciones, entre otros.
- 5.16 Nivel de atención a los capacitadores docentes.
- 5.17 Nivel de categorización docente.
- 5.18 Grado de publicación de materiales docentes e informáticos sobre cultura local, política de dirección y resultados culturales.
- 5.19 Nivel de trabajo metodológico. Calidad.
- 5.20 Nivel de preparación de grupos de dirección y las acciones por ellos desarrolladas.

Cuadros.

- 5.21 Nivel de sistematicidad alcanzado con la labor de los cuadros.
- 5.22 Diseño y control de las estrategias de superación de los cuadros.
- 5.23 Efectividad de las reservas en el total de los cuadros del sistema.
- 5.24 Nivel de estimulación a los cuadros.
- 5.25 Nivel de actualización en la nomenclatura de los cargos.

6. Gestión Institucional.

- 6.1 Efectividad en el cumplimiento del Programa de desarrollo de la lectura. Alcance y satisfacción de escritores y público.
- 6.2 Nivel de cumplimiento con la preparación y el proceso de captación de los estudiantes a la enseñanza artística.
- 6.3 Nivel de participación de artistas en el proceso docente.
- 6.4 Nivel de desarrollo del programa audio visual.
- 6.5 Cumplimiento con el programa de desarrollo de la música.
- 6.6 Nivel de funcionamiento de la Comisión Cultura – Turismo.
- 6.7 Cumplimiento del Programa para la Prevención y uso indebido de la droga.
- 6.8 Nivel de cumplimiento con las medidas de control sobre áreas susceptibles de corrupción, con énfasis en entidades dedicadas a la comercialización.
- 6.9 Grado de organización del Sistema Provincial de Archivos de la Cultura.
- .
- 6.10 Ejecución del Plan de inspección al sistema de instituciones y para contener el intrusismo profesional en el sector (Decreto 226 del Consejo de Estado).

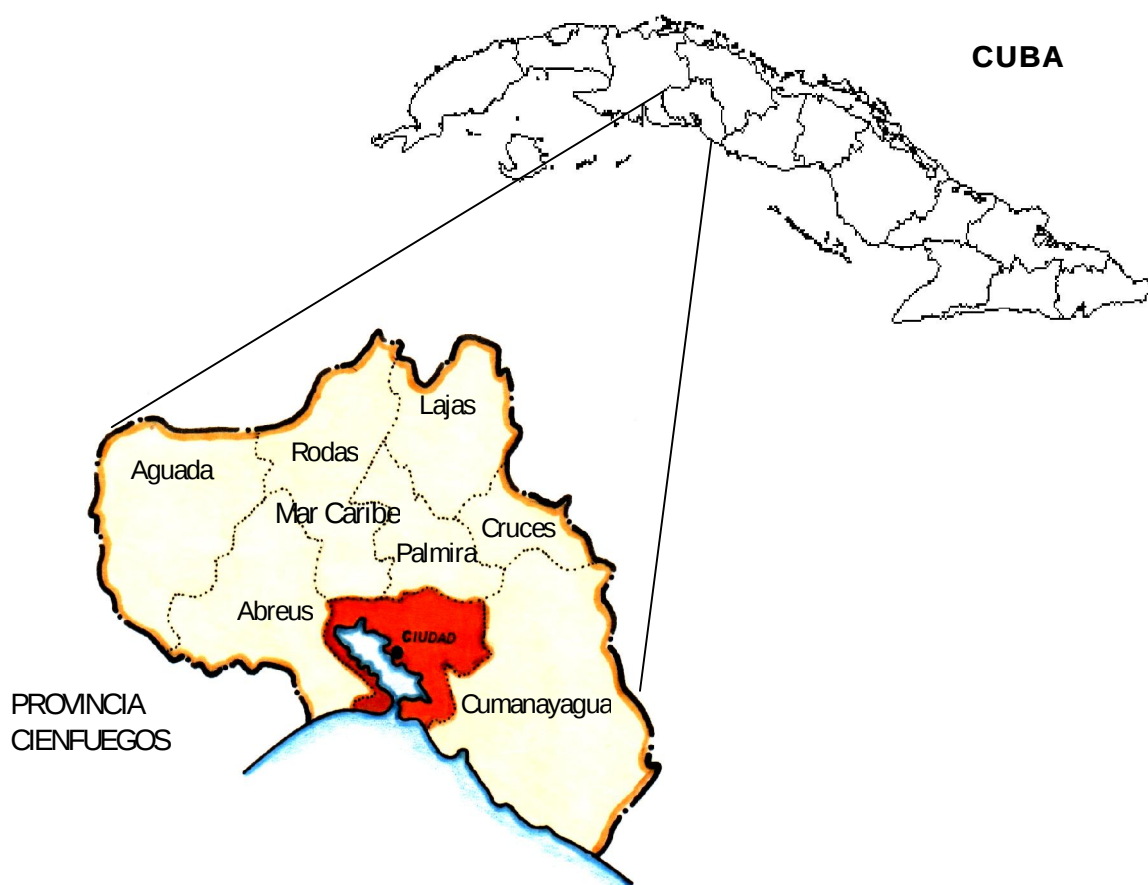
Ejecución del Plan de Inspecciones conjuntas para la erradicación de las ilegalidades asociadas al sector (piratería discográfica, libreros por cuenta propia, galerías ilegales y bancos de video clandestinos).

- 6.12 Cumplimiento con el plan de atención a las ONGs y Fundaciones de las cuales el MINCULT actúa como órgano de relación.
- 6.13 Grado de funcionamiento y supervisión de la actividad de asesoría jurídica en el organismo, institutos, consejos, entidades del sistema de la cultura en la provincias, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 42/02 del Ministerio de Justicia.
- 6.14 Eficacia en las tareas de divulgación acerca del Derecho de Autor y la difusión y conocimiento de las normas de protección nacionales e internacionales sobre la materia.
- 6.15 Calidad en la ejecución de los planes nominalizados de las auditorías para el año.
- 6.16 Nivel de cumplimiento con el Plan de Control de Seguridad y Protección.
- 6.17 Nivel de actualización de los planes para situaciones excepcionales en todas las instituciones del sistema.
- 6.18 Cumplimiento con la condición de listos para la defensa a los Centros y Consejos del sistema.
- 6.19 Eficacia en la preparación de a los directivos y el personal implicado en contenidos relacionados con la defensa.
- 6.20 Obtener calificaciones no inferiores a satisfactorios en los controles que se reciban a la preparación para la defensa.
- 6.21 Nivel de cumplimiento a un 100% de la compatibilización con los intereses de la Defensa de las inversiones nominales y no nominales.
- 6.22 Nivel de actualización y elaboración del 100% de los planes contra catástrofes.

7. Economía de la Cultura

- 8.1 Niveles de eficiencia económica y efectividad en el control del presupuesto estatal y otros recursos financieros y materiales.
- 8.2 Alcance en la comercialización de productos culturales a través del sistema institucional.
- 8.3 Nivel de cumplimiento en las inversiones correspondientes.
- 8.4 Incremento de los ingresos en MN y MLC con mejores niveles de eficiencia.
- 8.5 Calidad en la conformación de la información estadística y financiera de la cultura.
- 8.6 Nivel de implementación y modernización de sistemas automatizados de registros, procesamiento y emisión de la información económica de la cultura.
- 8.7 Nivel alcanzado en la aplicación de los principios de control interno y organizativo.
- 8.8 Nivel de aplicación de los proceso de Perfeccionamiento Empresarial.
- 8.9 Eficacia en la gestión de las cuentas por cobrar y por pagar.

Provincia de Cienfuegos. Situación geográfica.



Anexo
Extensión territorial y población

	Superficie km2	Población	Densidad
Provincia	4188, 61	407 189	97,2
Rodas	572,71	33546	58,6
Palmira	310,56	33145	106,8
Lajas	432,65	22171	51,2
Cruces	193,35	31802	164,5
Cumanayagua	1.089,25	50953	46,8
Cfgos	355,63	172 013	483,7
Abreu	579,07	31467	54,3
Aguada	655,57	32092	49,0

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES.

Grupo de edad	Hembras	Varones	Total
0-4	12 587	13 292	25 879
5-9	14 457	15 376	29 833
10-14	14 144	14 585	28 729
15-19	11 413	12 096	23 509
20-24	14 352	14 887	29 239
25-29	19 371	19 546	38 917
30-34	20 559	21 161	41 720
35-39	15 462	16 058	31 520
40-44	11 533	12 045	23 578
45-49	11 812	12 193	24 005
55-59	9 151	9 288	18 439
60-64	6 042	7 082	14 024
65 y más	19 951	19 131	39 082

TOTAL DE EMPRESAS.

Agroindustria: 12	Salud Pública 19.
Industriales : 50	Transporte 18.
Construcción: 11	Comunicaciones 1.
Agropecuarias 33.	Comercio y gastronomía 28.
Comunales 11.	Comercio y gastronomía 28.
Administración 29	Ciencia y técnica 2.
Educación 15.	Cultura y Arte 6.
Campismo 1.	

PRINCIPALES TRADICIONES FESTIVAS Y CULTURALES DEL TERRITORIO.

La tradición festiva más importante del territorio cienfueguero es la Fiesta por la fundación de la Ciudad el 22 de Abril, caracterizada por la muestra del talento artístico y cultural del territorio y de las más genuinas tradiciones, además de festejar la Fundación de la Ciudad en un acto de evocación, es el espacio para la entrega de premios y reconocimiento de los valores más significativos del territorio.

Otras fiestas tradicionales de significación:

Día del cruce ausente	15 de diciembre (Cruces)
Día del congojero.....	22 de Mayo (Rodas).
Día del camaronense.....	22 y 23 Diciembre (Palmira).
Día del lajero.....	13 de Junio Lajas.
Fiestas populares Cienfuegos.....	22 de Abril.
Fiesta de la Papa en Horquita.....	25 de Marzo Abreus.
Fiesta del Café Plan Turquino.....	20 de Enero Cumanayagua.
Virgen de Fátima Ciego Montero.....	13 de mayo (Palmira).
San José de la Montaña Paraíso.....	19 de Mayo Cienfuegos.
Fiesta de Santa Bárbara.....	4 de Diciembre Palmira.
Fiesta de la Candelaria.....	2 de Febrero Cumanayagua.
Fiesta de nuestra señora del Rosario.....	7 de Octubre Palmira.

Otras tradiciones importantes en la provincia:

Jornadas de la cultura. En la que se muestra el talento artístico, el rescate de tradiciones culturales en las comunidades y municipios, es el espacio donde se rinde homenaje y reconocimiento a diferentes personalidades conjuntamente con la participación del pueblo. Festival Internacional Benny Moré. Homenaje al Sonero Mayor con la participación del talento artístico nacional, internacional y provincial siendo las sedes principales el municipio de Lajas, Cienfuegos y Ciudad de la Habana

INSTITUCIONES CULTURALES

22 Bibliotecas: 1 Provincial.
17 sucursales
5 Teatros: 2 Teatros.
3 salas teatros
25 de Cines de 35 mm.
5 Galerías.
19 Salas de Videos.
1 Casa del Joven Creador.
13 Casas de Cultura.
17 Librerías.
1 Escuela de Arte.
1 Centro de Superación

Fuerza técnica

Fuerza Técnica

Cienfuegos	Población	Extensión Territorial	Cantidad de Instituciones	Profesionales	Aficionados	Instructores Casa Cultura y Brig. José	Espacios abiertos		Espacios cerrados	Promotores
Total	395135	4178km2	120	796	6606	550	558		29	216
Municipios										
Abreus			11	0	411	44	30		2	18
Aguada de Pas.			10	0	207	52	28		3	12
Cienfuegos			33	775	1765	235	243		7	54
Cruces			15	0	751	45	49		5	19
Cumanayagua			16	21	1601	56	108		1	63
Palmira			14	0	1041	49	37		3	18
anta J. de las L.			10	0	530	30	37		4	15
Rodas			11	0	300	39	26		4	17
Bto Bueno:	M. Cariudad Abreu Ruiz									
	Directora Provincial de Cultura									
	Cienfuegos									

Potencial Art por Municipios										
Manifest.	Categorías	Agua	Rod.	Palm	Laj	Cru.	Cygua	Cfgos	Abreu	Totales
Artes plás	Profes o Nominal.		2	1	3	5	2	131	1	145
	Aficionados	158	52	112	52	164	182	499	58	1277
Danza	Profes o Nominal							27		27
	Aficionados	69	69	181	93	324	283	739	211	1969
Música	Profes o Nominal			17	12	22	34	1289		1374
	Aficionados	156	95	145	169	167	209	1122	126	2189
Teatro	Profes o Nominal						8	52		60
	Aficionados	39	46	124	71	85	46	406	72	889
	Totales	422	264	580	400	767	764	4265	468	7930
	Del municipio	Agua	Rod	Palm	Laj	Cru	Cygua	Cfgos	Abreu	Totales
	Artistas residentes	7	6	1	3	5	6	131	1	160
	Escrtiores residentes	3	3		1	7	12	53	1	80
	Instructores de Arte	6	5	10	7	12	20	74	8	142
	Promotores culturales	12	13	20	14	20	67	44	20	210
	Totales	28	27	31	25	44	105	302	30	592
	Instr. Arte en escuela	44	45	48	43	53	96	209	29	567
	Instr. Arte en CC BJM	5	2	5	5	7	9	53	5	91
	Instr. Arte en CC Cor	1	3	5	2	5	11	21	3	51
BJM y Continuantos da resultado de la tabla anterior de Inst. Arte.										
	Esp Cerrad ofert MI	2	4	3	4	5	1	7	2	28

Espacios físicos cerrados en funcionamiento en Cienfuegos

Municipios	Museos				Cines				Teatros				Galerías de Arte				Casas de Cultura	Capac.	Municipios	Espacios de Béisbol y Fútbol			
	Cult.	Capac.	Otros org.	Capac.	Cult.	Capac.	Otros org.	Capac.	Cult.	Capac.	Otros org.	Capac.	Cult.	Capac.	Otros org.	Capac.				IND	Capac.	Otros org.	Capac.
Aguada	1	60	-	-	3	709											1	300	Aguada	3	10000		
Rodas					3	810													Rodas	2	25000		
Palmira	1	30	-	-	4	987											1	80	Palmira	4	3000		
Lajas	1	65	-	-	2	438											1	200	Lajas	13	3500		
Cruces	1	40	-	-	2	546							1	20			1	200	Cruces	6	6000		
Cygua.	3	180	-	-	1	306							1	30			1	200	Cygua.	13	5200		
Cfgos.	4	530	1	35	4	2944			5	1071	4	1150	2	230					Cfgos.	10	25000		
Abreus	1	50	-	-	3	667							1	15			1	150	Abreus	10	1200		
Totales	12	955	1	35	22	7407	0	0	5	1071	4	1150	5	295	0	0	6	1130	Totales	61	78900	0	0

Anexo

Centros educacionales de la Provincia

Círculos infantiles 41

Escuelas 451

Esc Primarias 317

Esc secundarias 38

Pre universitarios 21

EIDE 1

ESPA 1

Esc Técnico Profesional 26

Esc Oficio 9

Adultos 33

Esc Especiales 18

Universidades 3

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA CIENFUEGOS
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO NOTIFICADO

2012

Municipios,Inst. y Centros Prov.	Gastos	Ingresos
CPLL	1924,0	1480,8
CPC	1638,8	400
TOTAL UPAAC	9616,8	200
CPPC	502,0	
ESCUELA DE ARTES	1654,2	10
CPSC	209,7	
CPAP	239,0	
CPCC	278,1	
BIBLIOTECA PROV.	351,6	
TTT	1101,4	
CPAE	1000,0	
SECTOR	429,7	
Aseg UPAAC+ SUBV.	3851,1	
SUBTOTAL	13179,6	
Aguada	1031,4	
Rodas	782,8	
Palmira	1151	
Lajas	1144,9	
Cruces	1370,7	
Cumanayagua	2873,6	
Cienfuegos	4300,0	
Abreus	1205,0	
Total Municipios	13859,4	
Total Presupuestado	27039,0	2080,8
CPME	18306,3	18323,8
Total	45345,3	20404,6